



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Jocotitlán
Gobierno Democrático

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las diez horas del día treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán 2025–2027, Lic. Leilani Aylin López González, Presidenta Municipal; Alejo Mondragón Martínez, Síndico Municipal; Ana Mariell Robles Alvarado, Primera Regidora; Jorge López Mendoza, Segundo Regidor; Eva Hernández Munguía, Tercera Regidora; Israel Benítez Ramírez, Cuarto Regidor; Jesús Ramírez González, Quinto Regidor; Mireya Monroy Monroy, Sexta Regidora y Agustín González Cruz, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por la Lic. María Guadalupe Gómez López, Secretaria del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyo en el acto a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, la Secretaria del Ayuntamiento, la Lic. María Guadalupe Gómez López proceda a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este cuerpo edilicio.

Lic. Leilani Aylin López González
C. Alejo Mondragón Martínez
C. Ana Mariell Robles Alvarado
C. Jorge López Mendoza
C. Eva Hernández Munguía
C. Israel Benítez Ramírez
C. Jesús Ramírez González
C. Mireya Monroy Monroy
C. Agustín González Cruz

Presidenta Municipal
Síndico Municipal
Primera Regidora
Segundo Regidor
Tercera Regidora
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptimo Regidor



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

La Secretaría informa a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este cuerpo edilicio; en razón con lo anterior, existe quórum legal, tal como establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR

La Tercer Regidora, Eva Hernández Munguía, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición de la Regidora

La Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, Pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día se sirvieran manifestarlo levantando la mano. La Presidenta Municipal, Síndico Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

La Secretaría del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:



Jocotitlán
Gobierno Democrático

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/25.- Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al

PUNTO No. 3

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.-Propuesta y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027;
- 5.- Asuntos generales; y
- 6.-Clausura.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

La Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunto a las y los integrantes del cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día se sirvieran manifestarlo levantando la mano, la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.





Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La Secretaría informa a la Presidenta Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/25.- Se aprueba el orden del día que regirá la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal solicita a la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN 2025-2027.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Con fundamento en el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; a los artículos 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 121 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 2, 3, 14, 19, 22 y 25 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Los cuales establecen que los Ayuntamientos elaboren su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa, debiendo ser integrado y publicado, dentro de los tres meses de su gestión municipal.

Considerando que la visión de esta Administración Municipal es democratizar el ejercicio público para que sea transparente, responsable, incluyente y cercano a la gente; y con el objetivo de ejercer la participación democrática para la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027, visto que se ha conformado el COPLADEMUN y que el día 24 de enero de 2025 y se realizaron los foros de Consulta Ciudadana los días 29, 30 y 31 de enero de 2025, por tal motivo hoy se presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

712 161 1706
ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

La Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano, la Presidenta Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor; el síndico municipal emite su voto negativo y el 5° Regidor y 6° Regidora se abstienen.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/25.- Se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027, el cual se estructura en el apéndice del acta.

PMJOC/SA/SEGUNDO/25.- Publíquense los acuerdos en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México".

La Presidenta Municipal solicita a la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al

PUNTO No.5 ASUNTOS GENERALES

Tercer Regidora: Felicita a todos los jocotitlenses por la participación en la elección de autoridades auxiliares, lo que refleja el interés de la ciudadanía, invitando, además, a las autoridades auxiliares electas a trabajar en conjunto y ser un buen gobierno.



Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

712 161 1706

ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

Robles

Séptimo Regidor: Reafirma lo dicho por la Tercer Regidora, felicitando a la ciudadanía por su participación y por el respeto a la democracia por parte del ayuntamiento, tal y como lo había peticionado en un cabildo itinerante, deseando que todos los trabajos que se realicen sean en tiempo y en forma.

Como segundo punto, comenta la preocupación que tiene la ciudadanía respecto a las calles, recordando que en su momento la Presidenta mencionó el llamado a la CAEM, entendiendo las cuestiones que dicho organismo presenta. Menciona que ciudadanos se acercaron a él por las problemáticas que la calle presenta tales como los escombros, de tierra arena y grava, en consecuencia, se habló a la CAEM, pero la problemática continua.

Sexta Regidora: Agradece que se haya permitido la comisión edilicia para la elección de las autoridades auxiliares y como miembro de esta, solicita un informe del status de cada comunidad. Algunos ciudadanos se acercaron a ella, comentando que en la comunidad de Endare, no se expidió constancia alguna, está problemática se presentó en esa y otras comunidades, ojalá se pudiera apoyar con esa para conocer la información completa.

Cuarto Regidor: Retoma el punto de las votaciones de la ciudadanía, y felicitarla al mismo tiempo por la gran participación que se realizó, invitando a que se siga promoviendo la armonía y comunicación para estas actividades.

En cuanto a las solicitudes de la ciudadanía, hace mención de la solicitud del vactor, en el barrio de la Soledad, el cual fue peticionado por el Señor Emmanuel Escutia, propone se pueda informar para tener la disposición de algunas fechas; además en el Barrio de Canicua, comunidad de los Reyes, solicitan ampliación de red eléctrica, por parte del señor Walter González, pues los ciudadanos ya llevan con dicha necesidad desde hace 9 años; por último y en el mismo tenor, solicita la ciudadana Gloria Orta la ampliación de luz en el Barrio de San Jacinto, pues los trabajos iniciados por las administraciones anteriores no se han concluido.

Segundo Regidor: Retoma el tema de las elecciones de autoridades auxiliares, a quienes felicita por su participación y al mismo tiempo a la ciudadanía por su participación y lograr un proceso tranquilo. Sin embargo, la ciudadanía menciona que, como cada 3 años, no llega el número de boletas creando incertidumbre en la ciudadanía en el tiempo de su traslado, solicitando se observe esa problemática para la siguiente elección.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

En cuanto a las solicitudes de la ciudadanía, el señor Aquiles Guadarrama, de la comunidad de Los Reyes, solicita el apoyo de semana santa, solicitud la cual ya fue realizada y se cuenta con número de folio, esperando se dé seguimiento.

Como segunda petición el ciudadano Oscar Segundo, de Santa María Citendeje, solicita electrificación, dicha petición ya fue echa llegar a la presidencia municipal; además realiza un agradecimiento por las peticiones hechas en cabildo a las cuales ya se les ha dado respuesta, ejemplo de ello son las pipas de agua peticionadas en Meje y la tala del árbol que afectaba cables de alta tensión, felicitando a las direcciones participantes.

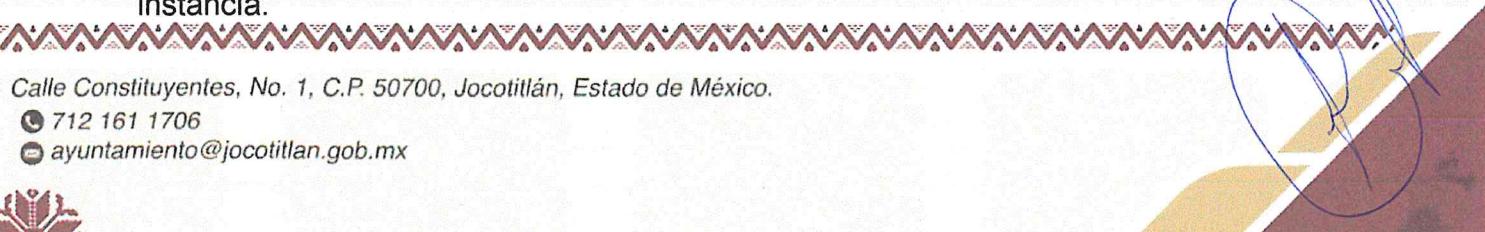
Primera Regidora: Retoma el tema de los delegados, agradeciendo el cumplimiento de lo mencionado en la campaña, pues fue una elección democrática, soberana, pero sobre todo la paz en la mayoría de las comunidades, invitando a los delegados y COPACIS el trabajo en conjunto con el ayuntamiento para el beneficio de Jocotitlán.

En cuanto a las peticiones de los ciudadanos, la regidora menciona que ya se emitió un oficio por parte de la profesora Andrea Valeria Esquivel, en donde se solicita el apoyo para la construcción para un aula para alumnos de 6 meses a 3 años, la cual se encuentra en la escuela indígena de la comunidad de El Russo, además tomando en cuenta lo que ya se le ha mencionado a la Presidenta, la escuela ha sufrido robo, por lo que se solicita rondines de policía y cámaras de seguridad para evitar esas cuestiones

Sexta Regidora: Solicita nuevamente la palabra para mencionar la solicitud de una barda perimetral para la escuela Ponciano Arriaga, ubicada en la comunidad de Santiago Yeche. La solitud ya fue ingresada a la presidencia, así como otra solicitud realizada por ciudadanos de la cabecera municipal, quienes mencionan ha estado fallando el agua entre la primaria Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, obligando a los ciudadanos a acarrear agua con cubetas, esperando se tomen medidas para ello.

Presidenta Municipal: Comenta que habrá elecciones en San Juan Coajomulco, San Francisco Cheje, Yeche y se valorará la situación de El Lindero.

Tercer Regidora: Nuevamente en uso de la voz, menciona que se acercaron a ella los padres de familia de la escuela inicial de San Miguel Tenochtitlan, para que la Presidenta, pueda visitarles y valorar que les sea asignado un lugar para su instancia.



Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

712 161 1706

ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Jocotitlán
Gobierno Democrático

En uso de la voz la Presidenta municipal felicita a todos los participantes del primer carnaval de Jocotitlán, mencionando que hubo resultados favorables, registrándose alrededor de diez mil visitantes, lo cual representa una gran derrama económica para el municipio, así mismo, no habiendo otro asunto que tratar, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente a:

**PUNTO No. 6
CLAUSURA**

En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que los puntos del orden del día de esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

Acto seguido la Presidenta Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar siendo las diez horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

712 161 1706

ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx





Jocotitlán
Gobierno Democrático

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

LIC. LEILANI AYLIN LOPEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ALEJO MONDRAGON MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

ANA MARELL ROBLES ALVARADO
PRIMERA REGIDORA

JORGE LOPEZ MENDOZA
SEGUNDO REGIDOR

EVA HERNANDEZ MUNGUA
TERCERA REGIDORA

ISRAEL BENITEZ RAMIREZ
CUARTO REGIDOR

JESUS RAMIREZ GONZALEZ
QUINTO REGIDOR

MIREYA MONROY MONROY
SEXTA REGIDORA

AGUSTIN GONZALEZ CRUZ
SEPTIMO REGIDOR

DOY FE

LIC. MARIA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

712 161 1706

ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx

